



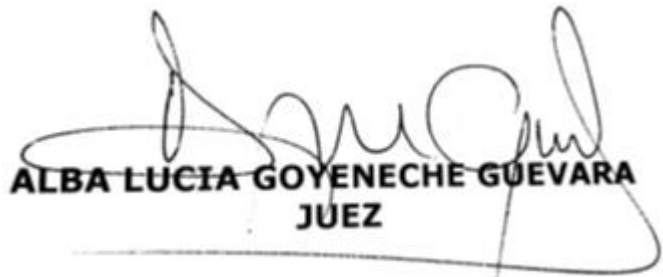
PROCESO	Verbal
RADICACIÓN	110013103019 2018 00245 00

Previo a decidir sobre la solicitud de mandamiento ejecutivo que presenta el apoderado de FELIX HERNANDO TORRES se le pone en conocimiento a este la consignación por el valor de las costas (\$5'000.000).

Conforme lo anterior, se requiere al apoderado del ejecutante a fin de, en el término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria de este auto, haga los pronunciamientos que considere pertinentes.

De igual forma, se ordena la entrega del título judicial (Ver Archivo 05) al ejecutante.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>29/06/2021</u>	SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u>	
<u>No. 112</u>	
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ	
Secretaria	